



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Mayo de 2.001

Expediente N° 8097/95

RES. D.Cs. Ex. N° 121/01

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Oscar Ramiro Castillo, L.U. N° 203.274, solicita autorización para cursar la asignatura Probabilidades y Estadística como Alumno del Plan en Extinción de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87);

CONSIDERANDO :

El informe favorable de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 13);

Que el requerimiento del alumno recurrente se halla encuadrado dentro de las normas aprobadas por la Res. C.D. Cs.Ex. N° 332/00 (Art. 4° del Anexo I);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dotar de la calidad de “**Alumno de Plan en Extinción**” al Sr. OSCAR RAMIRO CASTILLO, L.U. N° 203.274 y autorizarlo a cursar la asignatura Probabilidades y Estadística, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida, se encuentra sujeta a los requisitos de orden que fija el sistema de correlatividades vigente.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Anexo I de la Res. N° 332/00 – Art 5° y siguientes. Cumplido, RESÉRVESE.

INV
Sz


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS